



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

AFIP: novedades en Monotributo y Facilidades de Pago



El CPCECABA comunica dos adelantos de cambios normativos por parte de la AFIP, en relación a: 1) **Monotributo**: Proyecto de Ley para introducir cambios y Res. Gral suba de parámetros y monto a pagar y 2) **Facilidades de pago**: Scoring según contribuyente PyME

Ciudad e Buenos Aires, 20 de Abril de 2016

AFIP tiene en preparación cambios de escalas en el Monotributo

A raíz de una serie de presentaciones y reclamos de nuestros matriculados, y que comunicamos a las autoridades de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), desde ese organismo fiscal se nos informó que se está preparando un Proyecto de Ley para introducir cambios al Monotributo.

No obstante ello, y haciendo uso de sus prerrogativas para modificar los parámetros de este régimen, se está trabajando para una modificación que se anunciará por Resolución General en la cual se incrementarán las escalas (facturación, alquileres, etc.) y de los importes a pagar.

AFIP. Novedades sobre Facilidades de Pago

En reciente reunión mantenida por nuestras autoridades con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y a raíz de nuestra nota presentada a ese organismo días atrás respecto de flexibilizar el régimen de Facilidades de Pagos Permanente para las PyMEs, se nos informó que ese organismo fiscal está elaborando un nuevo proyecto de resolución especialmente para las PyMEs a través de un sistema de "scoring". Por esta razón, entendemos que, en principio, el tema se vería resuelto a la brevedad.